

Universidad de la República
Facultad de Agronomía
Departamento de Ciencias Sociales

PROYECTO de CARRERAS de POSGRADO

Diploma y Maestría en:

DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (DRS)

Versión Octubre 2004

Aprobada por el Consejo de Agronomía en sesión del 25/10/04 (Res. 1014)
Acorde a las sugerencias de la Dirección General de Jurídica.

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	2
1.1. Antecedentes	2
1.2. Definiciones básicas del Proyecto	3
1.3. Destinatarios del Posgrado	4
2. OBJETIVOS	4
3. CURRÍCULUM Y ESTRUCTURA CURRICULAR DE LA CARRERA	5
3.1.- El Currículo	5
3.2.- Estructura de los Módulos de Enseñanza	8
3.3.- Estructura de los Créditos Universitarios	8
3.4.- Opciones: Académica y Profesionalizante	9
3.5.- Definición y preparación de la Tesis de Maestría	10
4. OTROS NIVELES DE FORMACIÓN: DIPLOMA Y CERTIFICADO	11
4.1. Diploma de Especialización	11
4.2. Certificados	11
5. EL CUERPO ACADÉMICO Y DOCENTE DE LA MAESTRÍA	12
6. ASPECTOS METODOLÓGICOS Y PEDAGÓGICOS	12
6.1. Presentación y solicitud de inscripción de los candidatos	12
6.2. Graduación	13
7. AMPLIACIÓN DEL CONTENIDO DE LOS CURSOS PROPUESTOS	13
7.1.- Teorías, Estrategias e Instrumentos del Desarrollo Rural	13
7.2. Agricultura Sustentable y Sociedad	14
7.3. Política Económica y Política Sectorial de Desarrollo	14
7.4. Sociedad Rural, Actores e Instituciones Sociales	15
7.5. Sistemas de Información para Empresas Agropecuarias	16
7.6. La Perspectiva Biofísica de la Agricultura Sustentable	16
7.7. Formulación, Seguimiento y Evaluación de Proyectos de Desarrollo Rural	17
7.8. Agronegocios: Tendencias y Oportunidades	18
7.9. Estrategias de Intervención en Procesos de Desarrollo Rural	18
7.10.- Gestión Agropecuaria, enfoque para trabajar con productores.	19
7.11. Metodología de Evaluación de Sustentabilidad	19

1. INTRODUCCIÓN

La Facultad de Agronomía de la Universidad de la República (Udelar), de la República Oriental del Uruguay ofrece un currículo de posgrado orientado a la obtención de un Diploma y Maestría en Desarrollo Rural Sustentable. Este documento expresa sus principales contenidos y la estructura organizativa de la propuesta.

1.1. Antecedentes

El Departamento de Ciencias Sociales de la Facultad de Agronomía tiene una rica tradición en actividades de docencia, investigación y extensión en temáticas vinculadas al desarrollo rural y a la sustentabilidad. Este Programa procura capitalizar y sintetizar dicha experiencia.

En la formación de posgrado, los antecedentes de este Programa se remontan al primer curso de posgraduación ofrecido por la Facultad de Agronomía en el año 1996 y 97, referido a Integración y Políticas Agropecuarias del Mercosur” y al curso “Planificación e Instrumentos de Desarrollo Rural” ofrecido en 1999. Dichos cursos estuvieron a cargo de los docentes del Departamento de Ciencias Sociales, quienes en esta iniciativa asumen la responsabilidad de su gestión y docencia. Asimismo, debe mencionarse la realización en forma reciente del curso “Políticas y Comercio Internacional Agropecuario”, ofrecido en forma conjunta con la OMC, IICA, BID/INTAL y el Foro de Facultades de Agronomía del MERCOSUR, Chile y Bolivia.

Igualmente, deben mencionarse los cursos ofrecidos para técnicos asesores Grupales que trabajan en fruticultura y en horticultura, a través de un convenio realizado entre el PREDEG y la Facultad de Agronomía en 1999. En ésta iniciativa, entre otros cursos, se ofrecieron un curso en Comercialización y Marketing, en Gestión de Empresas Agropecuarias y otro en Extensión y Dinámica grupal.

En el campo de la investigación el equipo docente ha publicado diversos trabajos referidos a la temática del Desarrollo Rural, que incluyen libros, publicaciones científicas, artículos en revistas especializadas, etc. En dicho campo se continúa investigando y trabajando en la producción de teorías, enfoques y conceptos referidos al tema.

También se está trabajando en forma práctica, a través de la participación directa en proyectos de Desarrollo Rural, en lo que se entiende como modalidades de intervención en sistemas complejos. Al respecto, los docentes del proyecto se encuentran trabajando en varias experiencias de desarrollo, en el departamento de Paysandú (Programa Integral de Extensión Universitaria en Colonia 19 de Abril y Guichón) y en Villa del Rosario en el departamento de Lavalleja.

También se inició en el 2002 una línea de trabajo en el tema de metodología de evaluación de proyectos de Extensión y/o Desarrollo. A tales efectos se conformó un Grupo de Trabajo integrado por docentes del Departamento de Ciencias Sociales y del Departamento de Estadística y Computo de la Facultad y de la Universidad de Iowa.

La tendencia actual en materia de evaluación de proyectos es la integración de abordajes cuantitativos y cualitativos. El Grupo de Trabajo está desarrollando y aplicando al contexto de la evaluación una metodología que precisamente procura integrar ambos enfoques. El marco general es cualitativo. La innovación es la integración y empleo dentro de ese marco general, y en un contexto de evaluación, de una base estadística sólida (Análisis Factorial) para el estudio sistemático de las subjetividades existentes en una situación compleja. Situaciones complejas se encuentran por ejemplo en la evaluación de proyectos de Extensión y /o Desarrollo, en donde los actores implicados tienen diferentes percepciones acerca de por ejemplo cuáles son los efectos que el proyecto está generando o ha generado (el impacto).

1.2. Definiciones básicas del Proyecto

El currículo de posgrado propuesto está enfocado a dar respuesta a los nuevos desafíos que la problemática del Desarrollo, entendida en su concepción más amplia, impone a los actores sociales y a los procesos económicos vinculados al sector agropecuario. La interpretación y comprensión de los procesos sociales y económicos de la agricultura uruguaya y de América Latina, se encuentran fuertemente dependientes de los procesos económicos, sociales y tecnológicos de muy diferente nivel. Desde los procesos de globalización, apertura económica y liberalización de la economía por la que transitan los países del continente, hasta los problemas específicos y propios de cada comunidad rural y grupo de productores.

En la actualidad, y particularmente en el caso de Uruguay, el Desarrollo Rural se establece en una economía abierta, integrada a la región y al mercado mundial, y en donde los sectores de la agricultura familiar se entrelazan en formas muy variadas con los sectores empresariales. Ello exige nuevas concepciones, propuestas y criterios de trabajo con relación a los problemas agrarios.

Estas nuevas propuestas deberán considerar ineludiblemente a la sustentabilidad, la cual se ha convertido en una parte importante de la discusión sobre el desarrollo. Es cada vez más claro para profesionales y académicos que la estrategia de desarrollo debe cambiar. Los nuevos enfoques requieren más que la defensa de nuestro medioambiente. También requiere del fortalecimiento y reconstrucción de la capacidad económica y social de la población, en particular con el desarrollo del conocimiento y las habilidades necesarias para emplearse en las actividades productivas requeridas para proteger y enriquecer los sistemas naturales con los cuales coexisten. La sustentabilidad no es “simplemente” un asunto del ambiente, de justicia social y de desarrollo. También se trata de la gente, y de nuestra sobrevivencia como individuos y culturas.

El concepto de sustentabilidad encuentra sus raíces en el informe realizado por la Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo de Naciones Unidas (más comúnmente conocida como “Comisión Brundtland”), el cual marca un cambio radical en la concepción de “desarrollo” que se venía utilizando desde la década del 50. Según la Comisión, el *desarrollo sustentable* es aquel que “*responde a las necesidades de la presente generación sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones de satisfacer las suyas*” (1987). Por lo tanto, desde esta perspectiva, el desarrollo no sólo implica crecimiento sino también la necesidad de preservar los recursos naturales y favorecer el desarrollo de los recursos humanos.

1.3. Destinatarios del Posgrado

El público destinatario de esta carrera son los profesionales que desempeñan tareas relacionadas con el desarrollo rural, tanto en ámbitos públicos como privados. Asimismo, se dirige a aquellos profesionales que desde las diversas áreas del quehacer social se encuentran abocados a la difusión y transferencia de tecnología agraria, a la promoción, gestión y administración de entidades de carácter cooperativo, asociativo, de promoción, y gremial vinculadas con la problemática agroindustrial, a la promoción, capacitación y gestión de los problemas del desarrollo local, municipal y regional, y a la promoción del desarrollo sustentable.

Por lo tanto se orienta a la formación de todos aquellos profesionales vinculados al desarrollo de diferentes disciplinas, en particular aquellas vinculadas al área agraria: *ingenieros agrónomos, médicos veterinarios, economistas, sociólogos, asistentes sociales, antropólogos, etc.*

2. OBJETIVOS

La Maestría en Desarrollo Rural Sustentable tiene como *objetivo general* la formación de recursos humanos capacitados para comprender los procesos y los contextos que enmarcan las acciones vinculadas al desarrollo sustentable, así como identificar propuestas, promover y planificar programas y acciones, gerenciar, implementar y evaluar procesos de desarrollo rural sustentables a diferente nivel: nacional, regional o local.

Como *objetivos específicos* se tienen los siguientes:

- ii) Capacitar a los profesionales en los aspectos teórico-conceptuales vinculados a la problemática socio-económica que le permitan interpretar y comprender adecuadamente los procesos de desarrollo rural sustentable.
- iii) Presentar, discutir y entrenar a los técnicos en el uso de metodologías y técnicas relacionadas con el desarrollo rural y que le permitan un mejor ejercicio de su tarea en relación con el gerenciamiento de los procesos de desarrollo rural sustentable.
- iv) Posibilitar el intercambio de información y experiencia entre los participantes y el cuerpo docente.
- v) Sensibilizar al educando, entre otros conceptos, en la valoración del trabajo interdisciplinario, del enfoque sistémico, del papel de las cadenas agroindustriales, la perspectiva de género, la integración del enfoque de desarrollo “local-rural”, la preservación de los recursos naturales y la biodiversidad, la sustentabilidad de la agricultura, el desarrollo de innovaciones sociales y el respeto a las especificidades propias que tienen los productores atendiendo a sus distintas formas de organización social y productiva.

3. CURRÍCULUM Y ESTRUCTURA CURRICULAR DE LA CARRERA

3.1.- El Currículo

El Postgrado en Desarrollo Rural Sustentable ofrece la posibilidad de obtener dos tipos de títulos distintos: Maestría y Diploma. También se otorgarán Certificados. Estas propuestas se explican a continuación, comenzando por indicar las disciplinas obligatorias u optativas y otras actividades académicas que se ofrecerán como parte integrante de su currículo y la correspondiente carga horaria expresada en Créditos acordes a las definiciones de la Ordenanza de Posgrado de la Udelar.

Existirán cursos obligatorios a desarrollarse entre el primer y el sexto bimestre.

Entre el tercer y el sexto bimestre se ofrecerán dos énfasis: Desarrollo y Medio Ambiente y Gestión de Empresas para el Desarrollo.

En el sexto trimestre se ofrecerán dos opciones: académica y especializante.

Los cursos obligatorios comunes del curriculum con 6 Créditos de reconocimiento académico son:

- i.- Teorías, Estrategias e Instrumentos del Desarrollo Rural.
- ii.- Agricultura Sustentable y Sociedad.
- iii.- Política Económica y Política Sectorial de Desarrollo.
- iv.- Sociedad Rural, Actores Sociales e Instituciones.
- v.- Formulación, Seguimiento y Evaluación de Proyectos de Desarrollo Rural.
- vi.- Estrategias de Intervención en Procesos de Desarrollo Rural.

Los Seminarios de la carrera son:

vii.- Seminario I de la Maestría: Asuntos actuales en DRS y temas de los proyectos de tesis. El seminario tendrá un reconocimiento de 4 créditos presenciales y será realizado en 2 trimestres: 2º y 3º;

viii.- Seminarios II de la Maestría: Proyecto de Tesis. Este seminario igualmente tiene 4 Créditos presenciales y será realizado en los trimestres 4º y 6º.

ix.- Seminario de Profundización: sobre Tópicos Especiales y con docentes invitados. Este tendrá al menos 4 Créditos presenciales.

Las disciplinas que se cursarán en los dos énfasis o especializaciones, también se reconocerán con 6 Créditos, incluyendo las dos alternativas del 3º, 4º y 5º trimestre. En el énfasis “Gestión de Negocios Agropecuarios” las materias son:

- x.- Sistemas de Información para empresas agropecuarias

- xi.- Agronegocios: Tendencias y Oportunidades.
- xii.- Gestión Agropecuaria: Enfoques para el Trabajo con Productores.

En el énfasis “Desarrollo y Medio Ambiente” las materias optativas son:

- xii.- La Perspectiva Biofísica de la Agricultura Sustentable.
- xiv.-Economía Ecológica y Valoración Económica de Ecosistemas.
- xv.- Metodología de Evaluación de Sustentabilidad

En el 6° trimestre se ofrecerá una opción académica y otra profesionalizante. Las disciplinas de la opción académica son:

- xvi.- Metodología de la Investigación Social.
- xvii.- Estadística y Cómputo en Ciencias Sociales Agrarias.

En el 6° trimestre opción profesionalizante las materias son:

- xviii.- Taller de Métodos y Técnicas de Comunicación Audiovisual.
- xix.- Métodos de Relevamiento de Información.

Además de las disciplinas obligatorias y optativas y de los seminarios indicados antes, los estudiantes deberán realizar una Salida de Campo por trimestre con una carga mínima de 1 Crédito. Se planifican 5 Salidas de Campo.

La estructura organizativa y otros detalles se ven en los cuadros N° 1, 2 y 3.

Además de los cursos citados anteriormente, los estudiantes podrán tomar cursos de otros servicios universitarios, en tanto los mismos sean aceptados y revalidados por la Comisión de Postgrado de la Facultad, a propuesta del Comité Académico de la Maestría.

El curriculum de cada una de las disciplinas (y el cuerpo docente) se indica con mayor detalle en el Capítulo 9.

El curriculum de los profesores se anexa.

Cuadro N° 1: Estructura Organizativa

Trimestre	Materias comunes	Materias por énfasis		Salidas (comunes)
		Gestión de Negocios Agropecuarios	Desarrollo Medio Ambiente y	
1	Teorías, Estrategias e Instrumentos del Desarrollo Rural			Salida I (2 días, 20 hrs.)
	Agricultura Sustentable y Sociedad			
2	Política Económica y Política Sectorial de Desarrollo			Salida II
	Sociedad Rural, Actores Sociales e Instituciones			
	Seminario I - Tesis de la Maestría			
3	Seminario I - Tesis de la Maestría	Sistemas de Información para Empresas Agropecuarias	La Perspectiva Biofísica de la Agricultura Sustentable	Salida III
	Seminario de profundización			
4	Formulación, Seguimiento y Evaluación de Proyectos de Desarrollo Rural	Agronegocios: Tendencias y Oportunidades	Economía Ecológica y Valoración Económica de Ecosistemas	Salida IV
	Seminario II - Tesis de la Maestría			
5	Estrategias de Intervención en Procesos de Desarrollo Rural	Gestión Agropecuaria: Enfoques para el Trabajo con Productores	Metodología de Evaluación de Sustentabilidad	Salida V

Cuadro N° 2: Opción Académica del sexto trimestre

6	Metodología de la Investigación Social
	Estadística y Cómputo en Ciencias Sociales Agrarias
	Seminario II - Tesis de la Maestría

Cuadro N° 3: Opción Profesionalizante del sexto trimestre

6	Taller de Métodos y Técnicas de Comunicación Audiovisual
	Métodos de Relevamiento de Información
	Seminario II - Tesis de la Maestría

3.2.- Estructura de los Módulos de Enseñanza

La Maestría se ha programado para que los participantes tengan 20 horas semanales de trabajo y estudio para los cursos de posgrado. Esta disposición se integra con el dictado de unas 12 horas de clases de aula semana.

En cada semana se abordarán al menos 2 materias. Cada trimestre presentará el correspondiente calendario al comenzar el mismo. Algunos fines de semana se podrán realizar actividades académicas los sábados a la tarde. Las excursiones y salidas de campo se ejecutarán, en la medida de lo posible, los sábados y domingos.

Por lo general, los módulos exigirán entre 10 y 12 semanas. En consecuencia, los módulos demandarán aproximadamente 2 meses de aula y entre 2 meses y medio y 3 meses desde el inicio de los cursos y hasta la entrega del trabajo final. El trabajo final de la disciplina deberá ser presentado según indicación del profesor a cargo y podrá ser durante el curso (no antes de la cuarta semana) y hasta dos semanas posteriores a la finalización de las sesiones de aula. También podrán considerarse exámenes de evaluación de la disciplina.

3.3.- Estructura de los Créditos Universitarios

La carrera de Maestría se ha planificado de acuerdo a la Ordenanza de Posgrado de la Universidad y por ello exigirá la realización de por lo menos 100 Crédito, de los cuales un mínimo de 70 Créditos se refieren a actividades programadas, tal como se indica en los siguientes párrafos.

Los cursos se dividen en 6 cursos obligatorios y 3 seminarios obligatorios que otorgan 56 Créditos de carácter obligatorio.

Asimismo, el alumno deberá elegir uno de los dos énfasis propuestos para desarrollar entre el 3° y 5° trimestre, lo cual exige otros tres cursos obligatorios para cada uno de los énfasis, con 18 Créditos.

En el 6° trimestre se desarrollarán dos opciones, con cursos por valor de 12 créditos en cada una de ellas. El alumno elegirá los cursos de entre los que se ofrecen como tales en cada promoción.

Las disciplinas con cargas modulares de 6 horas Crédito (90 horas) implican el siguiente esquema general:

- 2 Créditos de aula (30 horas de clase) distribuidas entre 10 y 12 sesiones de entre 2 y 3 horas, según se resuelva en el cronograma del trimestre.
- 2 Créditos de lecturas obligatorias previas a la sesión de clase (30 horas de lectura), que implican aproximadamente dos a tres horas de lectura semanal;
- 2 Créditos para la realización de un trabajo domiciliario (mínimo de 30 horas de lectura, elaboración y redacción) de un mínimo de 8 a 12 páginas sin incluir los anexos o la información adicional.

La estructura curricular en términos de Créditos universitarios se resumen en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 4 – Estructura de los Créditos Universitarios de la Carrera

	Número planificado de actividades por alumno	Créditos actividad por	Créditos totales	Créditos presenciales
Cursos obligatorios comunes	6	6	36	12
Seminarios I y II y seminario de profundización	3	4	12	12
Cursos por énfasis – 3° a 5° trimestre	3	6	18	6
Cursos por Opciones - 6° trimestre	2	6	12	4
Salidas de Campo	5	1	5	5
TOTAL	19	-----	83	39

La Tesis de Maestría implicará un esfuerzo de entre 30 y 40 Créditos; es decir un trabajo individual que demandará entre 450 y 600 horas. Ello implica un mínimo de 5 meses de trabajo con una dedicación de 20 horas/semana, hasta un año de trabajo con una dedicación de unas 10 horas por semana.

3.4.- Opciones: Académica y Profesionalizante

La Maestría se propone habilitar tanto la formación profesionalizante como el estímulo a la formación académica.

En la opción profesionalizante, el cuerpo académico de la Maestría ofrecerá trabajos de disciplina y trabajos finales con un carácter práctico y vinculados estrechamente a la realidad del aparato productivo, a los efectos de satisfacer ésta demanda.

Por otro lado, los alumnos que pretendan realizar una formación más académica, dispondrán de cursos que los vinculen directamente con la realidad socio-productiva del medio rural, pero a la vez dispondrán de cursos y seminarios que los proveerán de teorías y conceptos que les facilitarán la comprensión de los complejos procesos sociales que se desarrollan en el medio agrario. En todos los cursos que tomen, así como naturalmente en la tesis de maestría, deberán orientar sus trabajos por un enfoque de investigación y un fuerte concepto de estudio y relevamiento de las teorías que sustentan los diversos enfoques que tratan de los temas en cuestión.

Asimismo, el cuerpo académico de la Maestría propondrá en cada curso y como trabajos finales, temas que permitan un abordaje académico así como otros que se orienten por un enfoque profesionalizante.

El enfoque académico o profesionalizante deberá identificarse al inicio de la carrera de Maestría y, en ambos casos, deberá ser orientado por el Director Académico al comienzo de sus estudios.

Asimismo, la Tesis deberá ser, a su vez, de dos tipos. Una Tesis Profesional (o Trabajo Final de Maestría) o una Tesis Académica, de acuerdo al currículo adoptado por cada alumno.

La duración de la Maestría se estima, para alumnos que trabajan, en dos años y medio. Por ello, los alumnos de la Maestría tendrán 3 años y medio para la conclusión de la misma, a partir de la fecha de inicio de las actividades curriculares. En casos excepcionales la Comisión Académica de la Carrera podrá otorgar una prórroga de hasta 6 meses, para situaciones estrictamente fundamentadas.

3.5.- Definición y preparación de la Tesis de Maestría

La tesis de maestría se definirá mediante el siguiente procedimiento. En la segunda mitad del Seminario I de la Maestría el cuerpo académico de la Maestría presentará en forma sucinta y a todos los alumnos, sus líneas de investigación y propondrá entre 2 y 6 temas de tesis, según sus trabajos, intereses y posibilidades de orientación.

Al finalizar los cursos del primer año los alumnos deberán escoger y acordar con un miembro del cuerpo académico un tema de tesis, quien pasará a actuar como Director de Tesis. A tales efectos los alumnos podrán entrevistarse con los miembros del cuerpo académico a los efectos de clarificar sus dudas y obtener más información al respecto.

Cada uno de los miembros del cuerpo académico podrá orientar hasta 2 tesis por generación y se buscará que los alumnos de cada generación de la carrera de maestría se distribuyan en forma armónica entre todos los docentes. Los docentes del equipo de apoyo y los docentes externos invitados del programa podrán co-dirigir tesis. Directores externos de tesis podrán ser aceptados en la medida que medie una resolución favorable de la Comisión de Posgrado de la Facultad y a solicitud de la Coordinación de la Maestría.

Los alumnos podrán, con razones fundadas, proponer temas para las Tesis de maestría. Los mismos deberán ser puestos a consideración del cuerpo académico y, en el caso de que un Profesor se interese en el mismo y acepte su Dirección, se incorporará a la lista de temas de trabajo final.

Una vez definido el tema de Trabajo Final la elaboración del proyecto de tesis será de responsabilidad del alumno y de su Director de Tesis. La misma deberá ser presentada y defendida a los efectos de su mejor desarrollo, en las sesiones del Seminario de la Maestría II, de elaboración del Proyecto de Tesis.

El Seminario de la Maestría tendrá un Coordinador responsable de su desarrollo y facilitará a los estudiantes y Directores de Tesis la coordinación de la presentación de los trabajos de avances y

oficiará como docente de apoyo en la elaboración del proyecto de tesis. Asimismo, coordinará dichos trabajos con el curso de Metodología de la investigación social.

Al final del Seminario, o sea al finalizar el segundo año de la carrera, el alumno deberá defender su proyecto de tesis ante el Director de Tesis y el Responsable del Seminario, a quienes se podrán agregar uno o más miembros de la Mesa, a ser designado por la Dirección Académica del Posgrado. Estos últimos podrán ser miembros académicos o externos a la Facultad.

La defensa final de la Tesis o Trabajo Final de maestría se adecuará a lo indicado en el artículo 24° de la Ordenanza de Posgrado de la Universidad.

4. OTROS NIVELES DE FORMACIÓN: DIPLOMA Y CERTIFICADO

El proyecto de posgrado que se presenta, como ya se dijo, articula dos niveles de formación universitaria de posgrado y un certificado de capacitación o formación especializada; ellos son: un título de Maestría en “*Desarrollo Rural Sustentable*”, una Diploma de Especialización y un Certificado.

Tanto el Diploma como el Certificado tendrán un carácter netamente profesionalizante, apuntando a mejorar las capacidades de los técnicos que desarrollan tareas en el medio rural y que trabajan, entre otros, con grupos de productores, cooperativas, proyectos de desarrollo, ONGs con actividades rurales y/o gremiales agropecuarias.

4.1. Diploma de Especialización

De acuerdo a la Ordenanza de Posgrados de la Universidad de la República, el Diploma exige una carga de 60 Créditos y un mínimo de un año de actividades docentes. Dichos requisitos se alcanzarán mediante la realización de:

Los cursos de “Teorías y Estrategias de Desarrollo Rural” y el de “Desarrollo Sustentable”, Participación y acreditación de otros cursos de la oferta del curriculum de la carrera y/o el Seminario de Profundización, hasta alcanzar mínimo de 45 Créditos; y
La realización de una Monografía de Diploma, la cual será equivalente a la realización de entre 12 y 15 Créditos; es decir entre 180 y 225 horas de trabajo. Dicho de otra manera, entre 1 y 2 meses de trabajo a tiempo completo, que deberá expresarse en un documento de unas 40 a 50 páginas.

El cuerpo académico de la Maestría ofrecerá trabajos de disciplina y trabajos finales con un carácter práctico y vinculados estrechamente a la realidad del aparato productivo, a los efectos de satisfacer la demanda profesionalizante.

4.2. Certificados

El Certificado demandará la realización de 24 Créditos y unos 4 meses de actividades de aula y de campo. Dichos Créditos podrán completarse de las siguientes maneras:

12 Créditos correspondientes a los cursos de “Teorías y Estrategias de Desarrollo Rural” y de “Desarrollo Sustentable”, y otros 12 créditos adicionales, seleccionados de común acuerdo entre el alumno y el Director de la Maestría, de otras disciplinas que se ofrecen en la carrera.

De igual forma que la anterior, pero sustituyendo un curso de los seleccionado libremente por la realización de un trabajo monográfico sugerido por uno de los docentes de la Maestría. Dicho trabajo monográfico tendrá una carga de trabajo equivalente a unas 100 horas y deberá expresarse en un documento de aproximadamente 20 páginas.

5. EL CUERPO ACADÉMICO Y DOCENTE DE LA MAESTRÍA

La Maestría se desarrollará sobre la base de un cuerpo docente con experiencia y formación en los temas que serán abordados en ella. El mismo integra un cuerpo académico principal, responsable de todas las actividades docentes con formación de maestría o mayor y que fuera incluido como parte del colegio de postgrado de la Facultad y, por lo tanto, deberán cumplir los requisitos de la Ordenanza de Carreras de Posgrado de la Universidad de la República (artículo 7) y del Reglamento de Posgrado de la Facultad.

Asimismo, se contará con docentes invitados, nacionales, que son técnicos de primer nivel y que desempeñan funciones en otras instituciones o en el campo privado. Los mismos deberán contar con el aval del Comité Académico de la Facultad.

6. ASPECTOS METODOLÓGICOS Y PEDAGÓGICOS

La estrategia curricular procura la integración de las materias - no solamente a los efectos de alcanzar una perspectiva multidisciplinaria- sino además, con el objetivo de vincularlas con las experiencias y vivencias de los participantes, en lo que se denomina aprendizaje basado en la experiencia (experimental learning).

Por lo cual, todos los participantes deberán ejercitar y aplicar los conceptos teóricos y el instrumental a ser desarrollado durante los cursos de la maestría en situaciones de campo. Al respecto se indican a continuación algunos de los espacios curriculares de los que deberá participar el alumno.

6.1. Presentación y solicitud de inscripción de los candidatos

Los candidatos a la maestría deberán presentar la documentación correspondiente acreditando las condiciones mínimas exigidas para su realización, la cual incluye:

Curriculum Vitae,
 Certificado de estudios (registro de estudios de grado de la Bedelía universitaria),
 Fotocopia del Título de Grado universitario,
 Carta de presentación académica o profesional,
 una carta de dos páginas explicando la razón y el interés de su realización, y

en caso de que la empresa o institución de trabajo tenga interés en sus estudios una carta de manifestación de interés institucional/empresarial.

6.2. Graduación

Los requisitos de graduación son:

- participación y aprobación de la totalidad de las asignaturas requeridas para la obtención - de los Créditos necesarios;
- aprobación de los trabajos requeridos,
- aprobación de la tesis de Maestría o la tesina de Diploma.

La participación demanda la asistencia en el 75 % de las actividades docentes obligatorias, en la totalidad del horario. La aprobación de los cursos se obtendrá con más del 60 % de los puntos totales de las evaluaciones docentes de cada disciplina o actividad académica que se realice. Además deberán realizarse y aprobarse los trabajos escritos o monografías requeridos por cada una de las actividades docentes.

- Acorde al art. 9º de la Ordenanza de Posgrado de la Universidad, para la obtención del título de Maestría se requerirá demostrar comprensión lectora en una o dos lenguas extranjeras modernas.

7. AMPLIACIÓN DEL CONTENIDO DE LOS CURSOS PROPUESTOS

7.1.- Teorías, Estrategias e Instrumentos del Desarrollo Rural

Objetivo General: El curso se propone otorgarle a los participantes una formación especializada en Desarrollo Rural, abordando los aspectos teórico-conceptuales, como metodologías y técnicas de trabajo en éste campo, de forma tal que les permita emprender con mayor seguridad y eficacia la formulación y ejecución de actividades en el marco de proyectos o programas de extensión y desarrollo, que impacten substantivamente en los pequeños y medianos productores agropecuarios.

A lo largo de la historia ha habido una evolución del pensamiento en el campo del desarrollo, plasmándose en teorías que deben interpretarse en el contexto en que fueron generadas. Estas teorías, a su vez, propician políticas económicas que a su vez inciden en la realidad y por tanto en el desarrollo.

Objetivos Específicos: Los objetivos específicos del mismo son:

Presentar las principales concepciones que han orientado los planes y proyectos destinados al desarrollo rural, así como los nuevos enfoques que orientan el trabajo actual.

Explicitar, actualizar y trabajar los fundamentos y principales conceptos que enmarcan el trabajo de desarrollo de la producción familiar.

Presentar y ejercitar metodologías y técnicas de trabajo aplicables en el contexto uruguayo.

Conocer y analizar los impactos de los principales esfuerzos nacionales, públicos y privados, en el campo del desarrollo rural.

Crecimiento económico y desarrollo económico son conceptualmente diferentes. Ello determina la necesidad de referirse a sus diferentes acepciones.

Principales contenidos:

1. Teorías y Conceptos de crecimiento y desarrollo económico
2. Teorías Económicas de Desarrollo seleccionadas
- 3.- Principios y conceptos de desarrollo rural
- 4.- Enfoques económicos sobre la agricultura Latinoamericana
- 5.- Interpretaciones, enfoques y estrategias de Desarrollo Rural
- 6.- Desarrollo Regional y Desarrollo Rural
- 7.- Desarrollo Local y Desarrollo Rural
- 8.- Proyectos Agroindustriales y de comercialización adaptados e innovadores.
- 9.- Modelos operativos y metodología de planificación de proyectos de Desarrollo Rural - Planificación estratégica.
- 10.- Análisis de políticas y proyectos de D.R.: oficiales y privados.

7.2. Agricultura Sustentable y Sociedad

Este curso consta de dos secciones principales. En la primera sección se analiza críticamente las diversas concepciones de desarrollo y agricultura sustentables existentes en la literatura, y se examinan sus implicancias para el desarrollo rural, en particular para el Uruguay. Se presentan las posturas de los organismos internacionales en torno al tema de desarrollo y agricultura sustentables y las visiones alternativas a estas posturas provenientes de otras organizaciones.

En la segunda parte el curso plantea discutir el estado actual del debate sobre agricultura sustentable en el Uruguay y explorar el papel de los actores sociales en el desarrollo de una agricultura sustentable en el Uruguay. El curso se realiza en modalidad de seminario, buscando combinar lecturas, reflexiones y reportes individuales, con discusiones grupales y trabajo de campo.

7.3. Política Económica y Política Sectorial de Desarrollo

Objetivo central: crear un ámbito de investigación y docencia, capaz de construir conocimiento sobre:

Interrelación entre la política económica sucedida recientemente y la evolución productiva de los principales rubros agropecuarios,

Efectos que podría tener una política económica diferente a la que se viene aplicando en Uruguay.

Objetivos generales:

Relevar y caracterizar en términos de objetivos, instrumentos y medidas: a) las políticas específicas para el agro desarrolladas directamente por el Gobierno Central o con su concurrencia; Cuantificar el volumen de recursos utilizados y el volumen destinado según grupos de objetivos e instrumentos. b) las políticas macroeconómicas en sus principales cambios y efectos sobre el sector.

Evaluar: a) acciones/resultados y desvíos (i) cómo se alteró la condición sobre la que recayó la medida, ii) como reaccionó la población objetivo y iii) como se manifiestan dichos cambios en el proceso económico); b) objetivo/instrumento (distinguir las reacciones y las repercusiones de la aplicación de los instrumentos, así como los compatibles y no compatibles con el objetivo).

Evaluar los diferentes instrumentos para distinguir la eficacia relativa en el alcance de los objetivos.

Analizar propuestas de política económica y agrícola a la luz de los puntos anteriores.

El logro de tales objetivos puede contribuir a fomentar y consolidar el relacionamiento y apoyo de la Universidad al sector productivo agropecuario y a preparar profesionales con formación de posgrado en políticas.

Temario tentativo:

- El marco general de las políticas Neoliberales aplicadas en las últimas décadas y sus características.
- Políticas de estabilización (dinero e inflación, déficit fiscal);
- políticas hacia la tasa de cambio;
- políticas frente al proteccionismo agrícola;
- Teorema de Heschker – Olhin (fundamento teórico del neoliberalismo);
- Políticas de difusión tecnológica.
- Políticas de Desarrollo: La gestión por proyectos (los “Pre-Pro”)
- Política de Tierras y una concepción de “Desarrollo”

7.4. Sociedad Rural, Actores e Instituciones Sociales

Objetivo: El objetivo central de este curso es hacer emerger la estructura social, la acción colectiva y las instituciones de la sociedad como limitantes y/o como canalizadoras o facilitadoras de los procesos de Desarrollo Rural Sustentable.

Programa

Los cambios en la Sociedad a fines del siglo XX. El fin de la sociedad salarial y las nuevas formas del Trabajo. Los cambios en el Estado: del Estado de Bienestar a la desregulación del Estado. La acción social del Estado: de las políticas de integración social a las políticas sociales focalizadas. El Desarrollo Rural Sustentable como una política de Estado.

Los cambios en la sociedad rural. La nueva ruralidad. Los cambios recientes en los estratos sociales del agro uruguayo.

Tecnología y Sociedad. Las distintas interpretaciones acerca del cambio tecnológico. La tecnología como producto social. Tecnología y cambio social en el agro. Tecnología y ambiente. La tecnología y el DRS.

Actores sociales en el agro. Distintas teorías de la acción colectiva. Su aplicación al estudio de las organizaciones y los movimientos sociales en el agro. Las organizaciones sociales en el agro uruguayo. Organizaciones sociales y DRS.

El Estado uruguayo y el agro. Desregulación y transformación del Estado en el ámbito de los organismos dirigidos al agro. Las políticas agrarias. Las intendencias, los gobiernos locales y el Desarrollo Rural Sustentable.

Metodología de Enseñanza: Los docentes propondrán un Programa con una bibliografía desagregada por clase. Los estudiantes deberán leer la bibliografía y entregar un resumen de las lecturas obligatorias al inicio de cada clase. El docente expondrá los aspectos salientes de las lecturas y luego guiará una discusión con los alumnos de los temas que se desprenden de las lecturas. Se utilizarán ejemplos aportados por los alumnos o se realizará un trabajo de campo sencillo como forma de aplicar las ideas básicas de las lecturas. Para aprobar el curso los alumnos deberán realizar una monografía sobre la base de las lecturas y del trabajo de campo o los ejemplos aportados.

7.5. Sistemas de Información para Empresas Agropecuarias

Objetivo del curso: Profundizar aspectos teóricos y metodológicos relativos a los procesos de toma de decisiones, el manejo de la información, y el manejo de situaciones de riesgo. Introducir elementos para el diseño y desarrollo de sistemas de información para soportar decisiones basados en el uso de base de datos y planilla electrónica. Identificar necesidades de información para implementar mecanismos de control en los ámbitos productivos, comercial y financiero.

Metodología: las actividades constarán de un ciclo teórico en el cual se volcarán los aspectos conceptuales referidos a los procesos de toma de decisiones, análisis del riesgo y desarrollo de sistemas de información. Este ciclo se complementa con un ciclo práctico orientado a adquirir el manejo de herramientas informáticas (Access y Excel), las cuales serán utilizadas para realizar un trabajo práctico consistente en el desarrollo de un sistema de información referido a una situación agropecuaria concreta.

Contenido:

Ciclo teórico:

- Proceso de toma de decisiones
- Estrategias para tratar el riesgo en la toma de decisiones
- Sistemas de información agropecuarios
- Ciclo práctico:
- Excel
- Access
- Proyecto de Sistema de Información

7.6. La Perspectiva Biofísica de la Agricultura Sustentable

Objetivo General: En el marco de un abordaje interdisciplinario del Desarrollo Rural Sustentable, el presente curso tiene como objetivo analizar la relación Agricultura-Ambiente desde una perspectiva biofísica global, con especial énfasis en la situación nacional.

El análisis desde la dimensión biofísica de los sistemas naturales y agrarios permitirá identificar los aspectos que - desde esta perspectiva- promuevan la construcción del desarrollo rural sustentable.

Contenidos:

El Ambiente. Concepciones acerca del ambiente. Origen y percepción de los problemas ambientales. Principales hipótesis.

La dimensión biofísica y la sustentabilidad. La perspectiva biofísica en el origen del concepto de sustentabilidad. Sustentabilidad ecológica. La redefinición permanente de la unidad de análisis. La meta “ilusoria” de la sustentabilidad.

Los impactos de la agricultura sobre los recursos naturales. Aire, suelo, agua, flora, fauna, paisaje. Mecanismos de acción y medidas de mitigación. La agricultura frente al cambio global.

Los agroecosistemas como unidad de estudio en la agricultura. Estructura, procesos y dinámica de los agroecosistemas. Relaciones entre las escalas espaciales y temporales. La estabilidad a diferentes escalas. Bases ecológicas de manejo de los RRNN. Los sistemas alternativos de producción. Interacciones entre agroecosistemas, ecosistemas naturales y urbanos.

El análisis de la situación ambiental nacional. Estado actual de los recursos naturales: potencialidades y problemática.

Metodología: Se prevé la asistencia a 30 horas aula para abordar los contenidos del curso, previa lectura dirigida de material bibliográfico aportado por los docentes (estimado en 30 horas de trabajo domiciliario). Al finalizar el curso el estudiante deberá entregar un reporte escrito individual -de extensión reducida, 10 páginas- referido a uno de los problemas ambientales contextualizado a nivel nacional. El tiempo estimado para este trabajo escrito es de 30 horas.

La evaluación final constará de una corrección, ampliación o profundización del reporte anteriormente referido con una extensión máxima de 20 páginas.

7.7. Formulación, Seguimiento y Evaluación de Proyectos de Desarrollo Rural

Objetivo: Ofrecer al estudiante los elementos básicos que permiten formular, gerenciar y evaluar proyectos de desarrollo con objetivos múltiples.

Metodología: Participativa, incluyendo exposición de principales conceptos, trabajo en grupos, elaboración de monografías, y discusión de casos.

Líneas temáticas:

- Introducción al lenguaje de los proyectos sociales
- Elementos para el diseño de proyectos: Árbol de problemas y Marco lógico
- Definición, tipos y dimensiones de evaluación (sustantiva, instrumental y estratégica).
- Elementos para el desarrollo de sistemas de seguimiento y evaluación.
- Metodología de Evaluación.

- Evaluación Ambiental y Evaluación de Impacto Ambiental.

7.8. Agronegocios: Tendencias y Oportunidades

Objetivo general: El curso presenta a los estudiantes las tendencias recientes en la organización de la producción y distribución de agroalimentos en las economías modernas y en nuestro país. En particular se analizan los elementos que permiten a empresas y sectores desarrollar y mantener su competitividad en los mercados a lo largo del tiempo.

Objetivos Específicos:

Profundizar el estudio de los fundamentos microeconómicos de la competitividad revisando los avances teóricos más recientes que explican las nuevas tendencias en las organizaciones.

Análisis del cambio del contexto económico internacional, regional y nacional de la última década y evaluación de su impacto en el desarrollo de las diversas cadenas agroindustriales.

Integración de los dos elementos anteriores en el análisis de casos específicos contrastantes (productos de mercado interno y de mercado externo).

Metodología: El curso incluye tanto la presentación de clases en un formato expositivo tradicional como la discusión de artículos y estudios de casos, a definir en su oportunidad.

Temas centrales

Unidad 1- Cambios en las bases de los agronegocios en la última década

Unidad 2- El entorno económico regional

Unidad 3- Contexto macroeconómico nacional

Unidad 4- Bases microeconómicas del agronegocio I

Unidad 5- Bases microeconómicas del agronegocio II

Unidad 6- Cadena de suministro

Unidad 7- Nuevos factores de competitividad: logística y distribución

Unidad 8- Estudio de casos 1 “Límites del crecimiento exportador”

Unidad 9- Estudio de casos 2 “Posicionamiento en el mercado interno”

Unidad 10- Síntesis y conclusiones

7.9. Estrategias de Intervención en Procesos de Desarrollo Rural

Objetivos: Brindar un marco conceptual que ilustre acerca de las diferentes modalidades de intervención para generar procesos de desarrollo, los referentes teóricos dominantes, los enfoques derivados, y las prácticas metodológicas relacionadas.

Ofrecer una situación del estado general de la institucionalidad relacionada al desarrollo rural y de las experiencias desarrolladas, con énfasis en la región, a los efectos de ilustrar los desafíos y las tendencias.

Metodología: Participativa, incluyendo exposición de principales conceptos, trabajo en grupos, elaboración de monografías, y discusión de casos.

Líneas temáticas:

- Diferentes enfoques de intervención: reduccionista, sistemático y sistémico.
- Referentes teóricos dominantes (el paradigma de la difusión y el de la educación).
- Análisis de casos reales.
- Referentes teóricos dominantes: el paradigma de difusión y el de educación.
- Enfoques de intervención derivados, ej, de sistema, agroecológico, por proyectos, etc.
- Situación de los sistemas de información y conocimiento agrario en la región, análisis de casos reales

7.10.- Gestión Agropecuaria, enfoque para trabajar con productores.

Objetivo del curso: aportar elementos teóricos y metodológicos para orientar el trabajo técnico destinado a mejorar la capacidad de los productores agropecuarios en el manejo de sus establecimientos.

Metodología: las actividades estarán basadas en la discusión y análisis de casos (propuestas y proyectos de desarrollo destinados a mejorar la gestión de las empresas agropecuarias). Los estudiantes deberán elaborar posteriormente un proyecto de desarrollo de la capacidad de gestión de los productores empresarial para un grupo de productores concreto.

Contenido:

Módulo 1: Principales enfoques utilizados para el trabajo en gestión agropecuaria:
 enfoque instrumentalista
 enfoque de sistema de producción
 enfoque holístico

Módulo 2: estudio de casos ¹: se analizarán 3 o 4 casos partiendo de material escrito y presentación de técnicos involucrados. Trabajo en equipos

Módulo 3: proyecto orientado a mejorar la gestión agropecuaria de un grupo de productores específico.

7.11. Metodología de Evaluación de Sustentabilidad

Justificación académica: Para evaluar la sustentabilidad de los agroecosistemas se requiere tener en cuenta diversos indicadores, tanto en el plano productivo, como económico y social. El curso propone examinar y discutir los diferentes tipos de indicadores de sustentabilidad, los criterios que utilizan para su construcción y las formas de aplicarlos. Se pretende de este modo ofrecer una visión holística que tome en cuenta la interacción entre componentes ecológico-productivos, económicos y sociales.

¹ Para el análisis de casos se piensa incluir los siguientes proyectos entre otros: Plan Agropecuario: Carpeta Verde, Convenio Conaprole-Facultad de Agronomía, Pronadega, Programa Integrado de Extensión “Colonia 19 de Abril”.

Objetivos

Discutir criterios y metodologías para la evaluación de la sustentabilidad de la agricultura

Analizar aplicaciones de metodologías diversas

Brindar elementos que posibiliten la construcción, uso e interpretación de indicadores de sustentabilidad de agroecosistemas

Aplicación de construcción de indicadores en estudios de casos.
